



Resolución Ejecutiva Regional N° 2368-2019-GRLL/GOB

Trujillo, 06 AGO 2019

VISTA: Resolución Ejecutiva Regional N° 2314-2019-GRLL/GOB, de fecha 31 de julio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2314-2019-GRLL/GOB, de fecha 31 de julio del 2019, se resolvió dar por concluida la designación del Abog. William Raphael León Huertas, en el cargo de confianza de Gerente Adjunto de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional La Libertad, quedando el mismo, en situación de puesto vacante;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido designar al Abog. Raúl Ernesto Arroyo Mestanza, en el cargo de confianza de Gerente Adjunto de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional La Libertad;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias y a lo dispuesto en la primera disposición complementaria Final de la Ley N° 29849, que modifica el Decreto Legislativo N° 1057;

Estando a los vistos correspondientes,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Abog. **RAÚL ERNESTO ARROYO MESTANZA**, en el cargo de Gerente Adjunto de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionario de confianza.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional La Libertad, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llampén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL

